

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1495** *CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se informa a los señores accionistas de Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima, que siguiendo con el acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de julio de 2013, de sustitución de los resguardos provisionales representativos de las 15.859.533 acciones nominativas en las que se divide el capital social de la Sociedad, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 15.859.533, ambos inclusive, por títulos nominativos, éstos han gozado del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, para presentar en el domicilio social de la Sociedad, los resguardos provisionales de sus acciones nominativas de cara a su sustitución por títulos y habiendo transcurrido dicho plazo, se va a proceder a la anulación de los resguardos provisionales de las acciones que no se hayan presentado al canje y se van a sustituir por otros, cuya emisión se anuncia en virtud del presente igualmente en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en el diario en el que se ha publicado el anuncio de sustitución. En caso de no poder identificar a alguno de los accionistas, los nuevos títulos quedarán depositados en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad y transcurridos 3 años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los resguardos provisionales anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los accionistas interesados, con la intervención de notario y el importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los accionistas interesados en la Caja General de Depósitos.

Legazpia (Guipúzcoa), 10 de marzo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Pamecal, Sociedad Anónima, representada por don Pablo Echeverría Alcorta.

ID: A140012508-1